

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

ACTA DE LA TRIGESIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 29 DE MAYO DE 2015.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede la Sala de Juntas de la Presidencia en Palacio Municipal, ubicado en Hidalgo 400, Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 11:20 horas del día 29 de mayo de 2015 se da inicio a la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, como convocante, y la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, como coadyuvantes, para lo cual la regidora María del Carmen López Rocha, Presidenta de la Comisión, instruye que se pase lista de regidores presentes en la sesión.

1. Una vez concluido el registro de asistencia, la Presidenta de la Comisión da cuenta de la asistencia de la regidora Akemi Isabel Rizo García y de los regidores José Enrique López Córdova, Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez, José Luis Ayala Cornejo, Alberto Cárdenas Jiménez, del Presidente Municipal Ramiro Hernández García y Carlos Alberto Briseño Becerra.

Con la presencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión se declaró el quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

2. Acto seguido la Presidenta pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día que les fue entregada con anticipación, el que es aprobada por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Entrega del acuerdo A 97/23/15 aprobado en la sesión del pleno del 30 de abril, donde se aprueba la modificación a la integración de la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

- a).- Turno 247/13 Iniciativa de la Regidora con licencia María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto instruir al Secretario de Servicios Médicos y a la Tesorería, realicen un diagnóstico que le permita el incremento salarial al personal eventual de dicha Secretaría, de manera paulatina y gradual para lograr la homologación.
- b).- Turno 25/14 Iniciativa de la Regidora con licencia María Isabel Alfeirán Ruiz para que se realice un análisis de la situación en la que realizan actividades los médicos residentes asignados a los Servicios Médicos Municipales y se mejoren considerativamente de manera que se cumpla con la Norma Oficial Mexicana 001-SSA3-2012

6. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 28 de abril de 2015 así como la dispensa de su lectura, toda vez que les fue entregada con anticipación.

4. En desahogo del cuarto punto del orden del día la presidenta de cuenta del acuerdo A 97/23/15 aprobado en la sesión del pleno del 30 de abril que aprobó la modificación a la integración de la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones que señala la integración a la comisión de la regidora Akemi Isabel Rizo García, dándole la Presidenta de la comisión la bienvenida a la regidora.

5. En el siguiente punto del orden del día se encuentran agendadas la discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes los cuales fueron entregados con anticipación, por lo que se propone omitir la lectura.

Aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura:

Acto seguido la presidenta pone a consideración de los C. Regidores:

- a) Dictamen que rechaza por carecer de materia la iniciativa con Turno 247/13 presentada por la con regidora con licencia María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto instruir al Secretario de Servicios Médicos y a la Tesorería, realicen un diagnóstico que le permita el incremento salarial al personal eventual de dicha Secretaría, de manera paulatina y gradual para lograr la homologación.

La presidenta informa que esta iniciativa tiene como coadyuvante a la Comisión de Hacienda Pública, preguntando si hay quien haga uso de la palabra:

El secretario técnico con voz informativa refiere que el regidor Alberto Cárdenas Jiménez a través de su secretaria técnica, propone se agregue un punto de acuerdo para instruir al área administrativa de la Secretaría de Servicios Médicos para que agilice el trámite de pagos del personal eventual.

Cabe mencionar que el objetivo inicial de la iniciativa está cubierto ya que durante el año pasado se trabajó en este asunto y a los trabajadores eventuales se les pagaba con un tabulador a salarios del 2008 que de seguir así actualmente los

trabajadores estarían recibiendo de salario un 36% del salario actual y hoy con el nuevo tabulador del 2015 están recibiendo el 70% del salario de un trabajador de base, además contarán con seguridad social ya que cuando cubran vacaciones, incapacidades o alguna incidencia, serán dados de alta al seguro social y solo restaría que el área administrativa agilice los trámites para que el pago a los trabajadores eventuales sea oportuno y no como está sucediendo con retrasos de 3 o 4 meses.

El Presidente Municipal Ramiro Hernández García señala que el dictamen se aprueba en sus términos y se agregaría un punto de acuerdo en que se indique al área administrativa para que agilice los trámites del personal eventual.

El regidor Alberto Cárdenas Jiménez propone que se modifique el punto de acuerdo que no se rechace la iniciativa, que se diga que está en proceso de solución la homologación ya que no está al 100 % y así evitar más manifestaciones.

La regidora presidenta María del Carmen López Rocha señala que ha estado muy al pendiente de las peticiones de los empleados eventuales y en comunicación con el Secretario de Servicios Médicos y la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento para ir verificando que se cumpla sus peticiones lográndose un buen avance y que ya los trabajadores están contentos por el apoyo que esta administración les ha dado.

El regidor Alberto Cárdenas Jiménez señala que no se diga que se rechaza la iniciativa y que se diga que el punto se está atendiendo y que se agilice el procedimiento administrativo.

El regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez interviene y señala que el ve dos posibilidades cuando ya se está atendiendo una iniciativa se carece de la materia se rechaza o si se plantea el no rechazarla se tendría que modificar.

La regidora Akemi Isabel Rizo García en uso de la voz plantea que la iniciativa de la regidora con licencia María Isabel Alfeirán Ruiz en su punto de acuerdo no plantea lo que el regidor Alberto Cárdenas Jiménez está señalando.

El regidor José Enrique López Córdova refiere se puede rechazar por carecer de materia en base que ya se atendió la iniciativa presentada y se iría a comunicado.

El Presidente Municipal Ramiro Hernández García propone que se apruebe el dictamen en los términos propuesto por estar atendiendo el objeto de la iniciativa y se agregue otro punto de acuerdo donde se instruya al Secretario de Servicios Médicos Municipales a que supervise, eficiente y en su caso corrija las fallas para que agilice la tramitación del pago de los servicios del personal suplente o eventual.

El regidor Alberto Cárdenas Jiménez interviene señalando que está de acuerdo con la propuesta.

La presidenta pone a consideración de los regidores si es de aprobarse el dictamen con la modificación señalada, pasándola a votación aprobándose por unanimidad.

La presidenta pasa al siguiente dictamen el que pone a consideración para su discusión y/o aprobación, concerniente:

- b).- Dictamen que rechaza por carecer de materia la iniciativa con Turno 25/14 de la regidora con licencia María Isabel Alfeirán Ruiz que tiene como finalidad que se realice un análisis de la situación en la que realizan actividades los médicos residentes asignados a los Servicios Médicos Municipales y se mejoren considerativamente de manera que se cumpla con la Norma Oficial Mexicana 001-SSA3-2012.

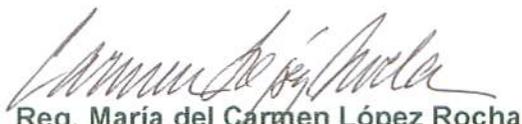
La presidenta informa que esta iniciativa tiene como coadyuvante a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, el cual no habiendo quien haga uso de la palabra se pasa a votación aprobándose por unanimidad de los presentes.

La presidenta declara que se aprueban los dictámenes antes mencionados por lo cual indica se dé trámite para su presentación al Pleno del Ayuntamiento

6. En el último punto, de asuntos generales, la presidenta pregunta a los C. Regidores si alguien desea hacer uso de la palabra.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones siendo las 11:45 horas del día de su fecha.

ATENTAMENTE
"2015, Guadalajara es Ciudad Competitiva y Sustentable"
Comisión Edilicia de Salud,
Prevención y Combate a las Adicciones


Reg. María del Carmen López Rocha
Presidenta

Handwritten initials

Handwritten mark

Presidente Ramiro Hernández García
Vocal

Reg. José Enrique López Córdova
Vocal



Reg. Akemi Isabel Rizo García
Vocal

COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PUBLICA



Reg. Carlos Alberto Briseño Becerra
Presidente

Reg. Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez
Vocal



Reg. José Luis Ayala Cornejo
Vocal



Reg. Alberto Cárdenas Jiménez
Vocal



Esta hoja de firmas pertenece al acta de la Trigésima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones celebrada el 29 de mayo de 2015.